

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
QUINTA - CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1. PRESENTACIÓN

Bajo los lineamientos del Acuerdo 009 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Corporación Universidad Libre Seccional Pereira y la Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Eje Cafetero formularon el programa “Desarrollo de capacidades científicas y Tecnológicas en biotecnología aplicadas a los sectores de la salud y la agroindustria en el departamento de Risaralda.”

Posteriormente, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, expidió el Acuerdo 001 de 2012, en cuyo artículo 18 Viabilizó, ordenó el registro y aprobó la financiación del programa “Desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología aplicadas a los sectores de la salud y la agroindustria en el departamento de Risaralda” con cargo a la cuota indicativa de recursos del Fondo de CTel del departamento de Risaralda, asignándole recursos por un monto de \$ 15.650.682.593 afectados al presupuesto del bienio 2013 – 2014, designando como entidad ejecutora a la Universidad Tecnológica de Pereira.

Uno de los objetivos del proyecto está orientado a formar a nivel de maestría y doctorado en biotecnología y áreas afines profesionales que apoyen las actividades de I+D en biotecnología del departamento de Risaralda, para lo que se deben formar en total 4 doctores y 16 magíster que contribuyan a fortalecer la capacidad regional para la identificación, producción, divulgación, uso e integración del conocimiento biotecnológico en Risaralda.

2. OBJETO

Formar 3 profesionales en 1 programa de maestría en biotecnología y áreas afines, ofertados por universidades colombianas, contribuyendo así a fortalecer la capacidad regional para la identificación, producción, divulgación, uso e integración del conocimiento biotecnológico en Risaralda.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

2.1.1 CUPOS PARA MAESTRÍAS

Número de cupos: 3

Programas de Maestría beneficiarios: 3

Programa	Cupos
Maestría en Ciencias Químicas, Facultad de Tecnología, Universidad Tecnológica de Pereira	3

2.1.2 FUENTE DE LOS RECURSOS

La presente convocatoria se financia con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías Rubros 9001-2-420710131 9001-2-420710132 CDP 201501331 y CDP 201501332

2.1.3 REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR

- a) Ser ciudadano colombiano
- b) Demostrar trayectoria académica, profesional e investigativa de acuerdo a lo establecido en los requisitos específicos de las becas
- c) Tarjeta profesional y/o constancia de que el documento está en trámite en aquellas profesiones que se exija.
- d) Carta de recomendación de un investigador con trayectoria reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (CvLAC) en las categorías de Junior, Asociado o Sénior.
- e) Curriculum activo en la plataforma CvLAC
- f) Ser risaraldense y/o certificar vínculo laboral o académico con el departamento de Risaralda como mínimo en los últimos cinco años.

2.1.4 RUBROS A FINANCIAR

Para los beneficiarios de las becas de formación en maestría

2.1.4.1 Sostenimiento: \$2.400.000/mensuales para el primer año. Este valor se incrementará para los siguientes años según el IPC. Este beneficio se extenderá hasta por dos (2) años en los que se deberán cursar los cuatro (4) semestres académicos, siempre que estos se cumplan dentro de la vigencia del Proyecto BPIN 2012000100050

2.1.4.2 Matrícula: Hasta por 4 semestres

2.1.5 REQUISITOS ESPECÍFICOS – BECAS DE FORMACIÓN EN MAESTRÍA

2.1.5.1 Cupo 1: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://www.utp.edu.co/registro/posgrado/361/maestria-en-ciencias-quimicas>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado en Microbiología, Bacteriología, Biología, Química o profesiones afines y/o aportar una certificación en la que conste que está pendiente de la ceremonia de grado.
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en algunas de las siguientes líneas:

Línea de Biotecnología a) Evaluación de la producción experimental de enzimas coagulantes de leche utilizando cepas de *Rhizomucor* spp.

Línea de Seguridad Alimentaria: a) Incidencia de la lipólisis y acidificación en el rendimiento y análisis sensorial de quesos frescos. b) Modelos de gestión de calidad e inocuidad en la seguridad alimentaria de los alimentos.

Línea de Biotecnología y Seguridad Alimentaria: a) Transcriptómica y análisis de tolerancia al estrés en *Listeria monocytogenes*, un patógeno transmitido por los alimentos b) Mapeo de péptidos antimicrobianos para la producción de lácteos y derivados c) Secuenciación de microorganismos como bioactivos para la conservación de lácteos d) Reconocimiento de patrones para detectar similitudes entre secuencias e inferir estructuras y funciones relacionadas e) Métodos de predicción para deducir estructuras 3D.

La propuesta corresponde a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en la maestría.

La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.
- Población beneficiada

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

2.1.5.2 Cupo 2: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://www.utp.edu.co/registro/posgrado/361/maestria-en-ciencias-quimicas>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado en Microbiología, Bacteriología, Biología, Química o profesiones afines y/o aportar una certificación en la que conste que está pendiente de la ceremonia de grado.
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en algunas de las siguientes líneas:

Línea de Biotecnología a) Evaluación de la producción experimental de enzimas coagulantes de leche utilizando cepas de *Rhizomucor* spp.

Línea de Seguridad Alimentaria: a) Incidencia de la lipólisis y acidificación en el rendimiento y análisis sensorial de quesos frescos. b) Modelos de gestión de calidad e inocuidad en la seguridad alimentaria de los alimentos.

Línea de Biotecnología y Seguridad Alimentaria: a) Transcriptómica y análisis de tolerancia al estrés en *Listeria monocytogenes*, un patógeno transmitido por los alimentos b) Mapeo de péptidos antimicrobianos para la producción de lácteos y derivados c) Secuenciación de microorganismos como bioactivos para la conservación de lácteos d) Reconocimiento de patrones para detectar similitudes entre secuencias e inferir estructuras y funciones relacionadas e) Métodos de predicción para deducir estructuras 3D.

La propuesta corresponde a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en la maestría.

La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos

- Metodología
- Resultados esperados.
- Población beneficiada

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

2.1.5.3 Cupo 3: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://www.utp.edu.co/registro/posgrado/361/maestria-en-ciencias-quimicas>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado en Microbiología, Bacteriología, Biología, Química o profesiones afines y/o aportar una certificación en la que conste que está pendiente de la ceremonia de grado.
- Experiencia en Investigación certificada, no inferior a un (1) año, en un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS.
- El otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Maestría después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en algunas de las siguientes líneas:

Línea de Biotecnología a) Evaluación de la producción experimental de enzimas coagulantes de leche utilizando cepas de *Rhizomucor* spp.

Línea de Seguridad Alimentaria: a) Incidencia de la lipólisis y acidificación en el rendimiento y análisis sensorial de quesos frescos. b) Modelos de gestión de calidad e inocuidad en la seguridad alimentaria de los alimentos.

Línea de Biotecnología y Seguridad Alimentaria: a) Transcriptómica y análisis de tolerancia al estrés en *Listeria monocytogenes*, un patógeno transmitido por los alimentos b) Mapeo de péptidos antimicrobianos para la producción de lácteos y derivados c) Secuenciación de microorganismos como bioactivos para la conservación de lácteos d) Reconocimiento de patrones para detectar similitudes entre secuencias e inferir estructuras y funciones relacionadas e) Métodos de predicción para deducir estructuras 3D.

La propuesta corresponde a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en la maestría.

La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.
- Población beneficiada

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

3. PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA

3.1 Cupo 1, Cupo 2 y Cupo 3: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.318.875
- Proponente 2: C.C 1.093.220.161
- Proponente 3: C.C 1.088.303.224
- Proponente 4: C.C 1.087.554.880

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de los candidatos estuvo a cargo de la Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Proponente	1.088.318.875		1.093.220.161		1.088.303.224		1.087.554.880	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o constancia de que el documento está en trámite.	x		X		X		X	
Copia del diploma o acta de grado de pregrado y/o certificación en la que conste que está pendiente de la ceremonia de grado.	x		x		x		x	
Tarjeta profesional y/o constancia de que el documento está en trámite en aquellas profesiones que se exija.	x		x		x		x	
Certificado de notas expedido por la dependencia autorizada por la respectiva universidad.	x		x		x		x	
Soportes de la trayectoria académica, profesional e investigativa	x		x		x		x	
Carta de recomendación de un investigador con trayectoria reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (CvLAC) en las categorías de Junior, Asociado o Sénior	x		x		x		x	
Documento que certifique su condición de risaraldense (Registro civil de nacimiento) o el vínculo laboral y/o académico con el departamento de Risaralda como mínimo en los últimos cinco años (Certificado laboral, Certificado de estudios)	x		x		x		x	
Curriculum CvLAC impreso	x		x		x		x	
Propuesta de investigación	x		x		x		x	

Como resultado de la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes para participar en la convocatoria continuaron en la etapa de evaluación los siguientes candidatos:

4.1 Cupo 1, Cupo 2 y Cupo 3: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.088.318.875
- Proponente 2: C.C 1.093.220.161
- Proponente 3: C.C 1.088.303.224
- Proponente 4: C.C 1.087.554.880

5. RESUMEN EVALUACIONES

El proceso de evaluación estuvo a cargo de pares externos, arrojando los siguientes resultados:

Candidatos	Calificación	Se recomienda adjudicar la beca	
		SI	NO
1.093.220.161	4.1	X	
1.088.303.224	4.0	X	
1.087.554.880	3.9	X	
1.088.318.875	3.2		X

A partir de los resultados del proceso de calificación de los pares evaluadores se recomienda adjudicar las becas a los siguientes candidatos:

5.1 Cupo 1, Cupo 2 y Cupo 3: Maestría en Ciencias Químicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 2: C.C 1.093.220.161
- Proponente 3: C.C 1.088.303.224
- Proponente 4: C.C 1.087.554.880